



Gobierno Federal

SEP



Anexo Técnico 2010 Voleibol

Este Anexo Técnico se ha dividido en tres secciones:

- Sección para Voleibol de Sala.
- Sección para Voleibol de Playa.
- Aspectos Técnicos Generales.

I. Voleibol Sala

1. Categorías y Ramas de Voleibol Sala

Categoría (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
Infantil Mayor 13 - 14 años (1996 - 1997)	Varonil y Femenil
Juvenil Menor 15 - 16 años (1994 - 1995)	
Juvenil Mayor 17 - 18 años (1992 - 1993)	
Juvenil Superior 19-20 años (1990-1991)	

2. Participantes

Participación Máxima por entidad								
Categoría	Deportistas		Entrenador		Asistente		Del	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
Infantil Mayor 13-14 años (1996 - 1997)	10	10	1	1	1	1	1	97
Juvenil Menor 15-16 años (1994 - 1995)	10	10	1	1	1	1		
Juvenil Mayor 17-18 años (1992 - 1993)	10	10	1	1	1	1		
Juvenil Superior 19-20 años (1990-1991)	10	10	1	1	1	1		

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO





Gobierno
Federal

SEP



Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

3. Inscripciones

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **enero de 2010**, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, la cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

Para la Etapa Final

Las inscripciones se llevarán a cabo del **16 al 29 de marzo de 2010**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna**.

4. Sistema de Clasificación

4.1 Olimpiada Nacional:

Infantil Mayor 13 - 14 años (1996 - 1997), Juvenil Menor 15 - 16 años (1994 -1995), Juvenil Mayor 17 - 18 años (1992 -1993):

Etapa Regional: Participará una selección representativa de cada entidad, conformada por integrantes de los equipos participantes en el evento estatal, por categoría y rama.

Etapa Nacional: Clasifica el equipo ocupante del primer lugar de cada región, por categoría y rama, el equipo sede y en aquellas Regiones en las que se encuentren los medallistas de la edición anterior, clasificarán primero, segundo lugar de la Etapa Regional.

Total: 12 equipos por categoría y rama.



Gobierno Federal

SEP



Categorías	Regiones								Sede	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Infantil Mayor Femenil 13-14 años (1996 - 1997)	2	1	2	2	1	1	1	1	1	12
Infantil Mayor Varonil 13-14 años (1995 - 1997)	2	2	1	2	1	1	1	1	1	12
Juvenil Menor Femenil 15-16 años (1994 - 1995)	2	1	2	2	1	1	1	1	1	12
Juvenil Menor Varonil 15-16 años (1994 - 1995)	3	1	2	1	1	1	1	1	1	12
Juvenil Mayor Femenil 17-18 años (1992 - 1993)	2	1	3	1	1	1	1	1	1	12
Juvenil Mayor Varonil 17-18 años (1992 - 1993)	2	1	1	3	1	1	1	1	1	12

Categoría Juvenil Superior 19-20 años (1990-1991):

Clasificarán a la Etapa Nacional los 11 primeros equipos del Ranking Nacional al cierre del año 2009, más un equipo de la entidad Sede, por rama.

Total 12 equipos por rama.

5. Clasificación Final

5.1 Olimpiada Nacional:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasifican del 1° al 12° lugar. Se tomará en cuenta la participación en la etapa regional bajo el sistema de arrastre, para clasificar del 13° lugar en adelante.

6. Sistemas de Competencia

6.1 Olimpiada Nacional:

Será establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

La Asociación Deportiva Nacional al termino del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) y la integración de la memoria oficial.

DOCUMENTO DE TRABAJO





Gobierno Federal

SEP



DOCUMENTO DE TRABAJO

7. Reglamento

El Vigente establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

8. Reglas Especiales

En la nómina de los equipos de las siguientes categorías es requisito presentar como mínimo dos atletas con las siguientes características:

Categoría	Talla mínima	Rama
Juvenil Menor 15-16 años (1994-1995)	177 cm	Femenil
	182 cm	Varonil
Juvenil Mayor 17-18 años (1992-1993)	180 cm	Femenil
	190 cm	Varonil
Juvenil Superior 19-20 años (1990-1991)	180 cm	Femenil
	190 cm	Varonil

Debiendo mantenerse durante el juego uno de ellos como mínimo, posibilitando el cambio de uno por otro.

9. Altas, Bajas y Sustituciones

9.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

9.2. Bajas: Se reportarán al comité organizador.

9.3. Sustituciones: Solo 2 sustituciones por equipo en casos de fuerza mayor, un día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de inscripción y comprueben su participación en la etapa estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional.

10. Desempates para Clasificación

1. Puntos a favor entre puntos en contra.
2. Sets a favor entre sets en contra.
3. Juego entre si.
4. Sorteo.

11. Uniformes

Los atletas participantes, deberán presentarse debidamente uniformados de conformidad a la reglamentación existente de la Asociación Deportiva Nacional. (Diagrama anexo)





Gobierno Federal

SEP



II. Voleibol de Playa

1. Categorías y Ramas

Categoría	Rama
Infantil Mayor 15-16 años (1994-1995)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor 17-18 años (1992-1993)	
Juvenil Mayor 19-20 años (1990-1991)	

2. Participantes

Participación Máxima por Entidad						
Categoría	Deportistas		Entrenador		Del	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
Infantil Mayor 15-16 años (1994-1995)	2	2	1	1	1	19
Juvenil Menor 17-18 años (1992-1993)	2	2	1	1		
Juvenil Mayor 19-20 años (1990-1991)	2	2	1	1		

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

3. Regionalización

8 regiones a nivel nacional según la Convocatoria General de Olimpiada Nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO





GOBIERNO FEDERAL

SEP



4. Sistema de Clasificación

4.1 Olimpiada Nacional:

Etapa Regional: Participará una selección representativa de cada entidad, conformada por integrantes de los equipos participantes en el evento estatal, por categoría y rama.

Etapa Nacional: Clasifica el equipo ocupante del primer lugar de cada región, el equipo sede, y en aquellas Regiones en las que se encuentren los primero siete lugares de la edición anterior, clasificará un equipo más por región, por categoría y rama así como el primer lugar por categoría y rama de cada una de las regiones del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

Total: 16 equipos por categoría y rama, así como el primer lugar por categoría y rama de cada una de las regiones del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

Categorías	Regiones								Sede	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Infantil Mayor Femenil 15-16 años (1994-1995)	3	1	3	2	1	1	2	2	1	16
Infantil Mayor Varonil 15-16 años (1994-1995)	2	2	2	3	1	2	2	1	1	16
Juvenil Menor Femenil 17-18 años (1992-1993)	1	2	2	4	2	1	2	1	1	16
Juvenil Menor Varonil 17-18 años (1992-1993)	3	2	2	3	2	1	1	1	1	16
Juvenil Mayor Femenil 19-20 años (1990-1991)	2	1	2	2	2	2	2	2	1	16
Juvenil Mayor Varonil 19-20 años (1990-1991)	3	2	2	2	1	2	1	2	1	16

5. Clasificación Final

5.1 Olimpiada Nacional:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasifican del 1° al 16° lugar. Se tomará en cuenta la participación en la etapa regional bajo el sistema de arrastre, para clasificar del 17° lugar en adelante.

DOCUMENTO DE TRABAJO



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



6. Sistemas de competencia

6.1 Olimpiada Nacional:

Será establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

7. Reglamento

El Vigente establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

8. Altas, Bajas y Sustituciones

8.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

8.2. Bajas: Se reportarán al comité organizador.

8.3. Sustituciones: Solo 1 sustitución por equipo en casos de fuerza mayor, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de inscripción y comprueben su participación en la etapa estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional.

9. Uniformes

En la rama femenil: el uniforme estará compuesto en la parte superior "Top" y en la inferior calzón tipo bikini o **likra corta**.

En la rama varonil: el uniforme estará compuesto de camiseta sin manga y short.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



III. Aspectos Técnicos Generales:

1. Premiación

El sistema de Premiación aplicable a las modalidades de Voleibol será el siguiente:

Medalla para aquellos equipos ocupantes del primero al tercer lugar por modalidad, categoría y rama. (Cuadro General de medallas).

Para efectos del Cuadro General de Puntuación, se sumaran los puntos obtenidos por lugar, rama y categorías de Olimpiada Nacional, de ambas modalidades, Sala y Playa, dando un total de 120 puntos en ambas modalidades.

Trofeo para las entidades que obtuvieron la mayor cantidad de puntos.

2. Entrenadores y Asistentes

Quedan exentos de acreditar el SICCED los egresados de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la ENED, exclusivamente en el deporte específico que indique su Título o Certificado de Terminación de Estudios.

Los entrenadores que deseen participar en la Olimpiada Nacional, podrán solicitar a la ENED, la expedición del carnet de SICCED exclusivamente en la disciplina de Voleibol.

Los entrenadores que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 6 de la estructura de 10 niveles o el nivel 3 de la estructura de 5 niveles, en este año deberá estar en proceso de reestructurar su nivelación a la nueva modalidad del SICCED 2010, así como presentar su credencial de afiliación vigente a la Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

3. Protestas

De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al Reglamento General de Participación y a los lineamientos del Reglamento vigente por la Asociación Deportiva Nacional.

4. Jueces y Árbitros

Estos serán designados por la Asociación Deportiva Nacional de conformidad al Reglamento General de Participación y a la Convocatoria de Olimpiada Nacional.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



5. Junta Previa

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estarán presididas por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

6. Jurado de Apelación

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

7. Reunión Técnica Nacional

La Asociación Deportiva Nacional, informará del sistema de competencia por categoría y rama, así mismo será realizado el sorteo correspondiente.

Dicha Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en el lugar que designe la Comisión Técnica Nacional, de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

8. Programa de Competencia

La Asociación Deportiva Nacional, mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional.

9. Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA UNIFORMES DE COMPETENCIA

La playera del uniforme debe tener una apariencia atlética. Todos los jugadores del equipo deben utilizar el mismo color y estilo. El jugador libero debe utilizar un uniforme cuya playera al menos sea contrastante en color con la de los otros miembros del equipo.

- a) Mangas: Playeras sin mangas o con mangas cortas están permitidas. Mangas largas (que excedan la altura del codo) no se permiten.
- b) Cuello: El cuello es requerido en la playera.



Gobierno
Federal

SEP



- c) Ajuste al cuerpo: Las playeras no deben ser sueltas o flojas, deben de seguir la línea del cuerpo del atleta.

La información impresa en la playera del uniforme (ver diagrama de uniformes):

- a) El numero frontal es de 15 cm de alto y la(s) línea(s) que lo forma(n) deben de ser de no menos de 2 centímetros de ancho, el numero debe estar centrado en la playera.
- b) El logotipo del a FMVB en la manga izquierda de 4 cm x 6 cm, no se imprimen números en las mangas, en el caso de la Liga Nacional de Voleibol, se utilizara la manga izquierda para imprimir el logo de la LNV con las mismas dimensiones del de la FMVB, en el caso de ser uniformes sin manga, en el pecho se imprimirán los dos logos, uno de cada lado en la parte superior.
- c) El numero en la espalda debe ser de 20 cm de alto y la(s) línea(s) que lo forma(n) de no menos de 2 cm de ancho (centrado bajo el impreso del nombre o código abreviado del estado de origen).
- d) Las letras para el nombre o código abreviado del estado de origen debe ser impreso en la espalda del uniforme de juego sobre el numero bajo las siguientes medidas:
- I. *CODIGOS ABREVIADOS O NOMBRE DEL ESTADO DE HASTA 10 LETRAS: 6 cm de alto y la línea de no menos de un cm de ancho.*
 - II. *NOMBRE DEL ESTADO DE 10 LETRAS O MAS: 4 cm de alto y la línea no menos de 0.5 cm de ancho.*
- e) La dimensión de la línea del capitán es de ocho centímetros por dos centímetros y debe estar colocada solamente bajo el número frontal de la playera del uniforme de juego.

Los shorts del uniforme deben tener un aspecto atlético para ambos hombres y mujeres. Todos los jugadores deben utilizar el mismo color y estilo, es recomendado que el jugador libero utilice un short de color contrastante con el del resto del equipo.

HOMBRES:

- a) La cintura y longitud no debe ser holgada o floja. El tiro del short no debe exceder 10 cms.

MUJERES:

- a) Para ajustarse a la línea del cuerpo debe ser ajustado en la cintura y longitud. El tiro debe ser máximo de 5 cms. o tener un corte angulado hacia la base de la pierna.
- b) A las mujeres se les permite utilizar uniformes de una sola pieza si los estándares de playera y short se cumplen

La información impresa en el short del uniforme (ver diagrama de uniformes):

- a) Numero de 4 a 6 cms. de altura y mínimo 1 cm. de ancho en la línea que lo forma, en el frente de la pierna derecha del short.

Las calcetas deben ser de un color uniforme y de la misma longitud, es recomendado que todos los integrantes del equipo los utilicen iguales.

Los oficiales del equipo forman parte de la delegación. Un máximo de cuatro oficiales son permitidos a sentarse en la banca durante la competencia dentro del área de control de la competencia. Los cuatro oficiales en la banca (aprobados en junta previa) deben estar conforme a las siguientes disposiciones de



Gobierno Federal

SEP



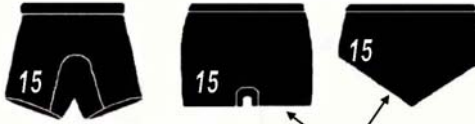
vestido:

TODOS A VESTIR SACO, CAMISA DE VESTIR CON CUELLO Y CORBATA Y PANTALÓN DE VESTIR, DEL MISMO ESTILO Y COLOR, EXCEPTO EL TRAINER QUIEN PUEDE UTILIZAR EL UNIFORME EXTERIOR OFICIAL DEL EQUIPO Y UNA PLAYERA POLO.

ESPALDA Y FRENTE



SHORT HOMBRES



SHORT MUJERES



FRENTE Y ESPALDA

Octubre de 14, 2009

DOCUMENTO DE TRABAJO